

**MEMORÁNDUM DE ACUERDO  
PARA REFORZAR LA COOPERACIÓN ENTRE  
EL PARTIDO POPULAR DEL REINO DE ESPAÑA Y  
EL PARTIDO SAENURI DE LA REPUBLICA DE COREA**

El Partido Popular del Reino de España y el Partido Saenuri de la República de Corea, denominados en lo sucesivo las «dos Partes» o los «dos Partidos»;

- Deseando contribuir a consolidar y desarrollar las relaciones bilaterales amistosas entre el Reino de España y la República de Corea;

- Teniendo en cuenta que la relación entre las dos Partes es un componente esencial de las relaciones bilaterales entre los dos países;

- Basándonos en los principios de independencia, soberanía, respeto mutuo, no interferencia en los asuntos internos de la otra parte, igualdad y beneficios mutuos;

- Con el propósito de contribuir a la paz, a la estabilidad, a la cooperación y al desarrollo en la región;

Han convenido lo siguiente:

1. Los dos Partidos pondrán en práctica el intercambio de personal y de información en diversas formas, inclusive el intercambio de delegaciones de Partido en diferentes niveles, el intercambio de ideas, experiencias e información sobre la situación de la otra parte, y de opiniones sobre temas de interés mutuo, como las relaciones bilaterales y los asuntos internacionales y regionales.

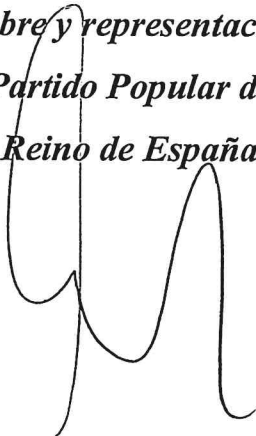
2. Los dos Partidos se esforzarán por promover la cooperación y los intercambios amistosos entre los ciudadanos de ambos países, y por favorecer y apoyar la expansión estable y a largo plazo de las actividades económicas, comerciales e inversoras de las empresas de ambos países.

3. Este Memorándum entrará en vigor en la fecha de su firma y seguirá vigente durante un período de cinco años, siendo prorrogado automáticamente a partir de entonces por períodos sucesivos de cinco años, a menos que cualquiera de las Partes informe a la otra Parte por escrito de su intención de rescindir este Memorándum.

4. Este Memorándum podrá modificarse o completarse con el consentimiento por escrito de los dos Partidos.

Firmado en Madrid en FECHA, en dos copias idénticas, cada una en coreano y en español, siendo ambos textos auténticos.

*En nombre y representación de  
el Partido Popular de  
el Reino de España*



**ESTEBAN GONZÁLEZ PONS**

*Vicesecretario de Estudios y  
Programas*

*En nombre y representación de  
el Partido Saenuri de  
la República de Corea*



**KIM SE YEON**

*Primer Secretario General Adjunto*

스페인왕국 국민당과  
대한민국 새누리당 간의  
교류 및 협력에 관한 양해각서

스페인왕국 국민당과 대한민국 새누리당은 (이하 “양당” 이라 한다.)

- 스페인왕국과 대한민국 간의 양자 우호관계를 공고화하고 발전시키는데 기여하기를 희망하고,
- 양당관계가 양국의 양자 관계의 중요한 부분임을 유념하며,
- 자주, 주권, 상호존중, 내정불간섭, 평등 및 상호이익의 원칙에 입각하여,
- 지역에서의 평화와 안정, 협력 및 발전에 기여함을 목적으로 하면서,

이에 다음의 양해에 도달하였다.

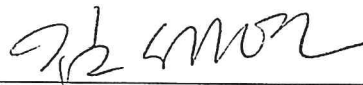
1. 양당은 각급 대표단 교류 그리고 견해, 경험, 상대방의 상황에 대한 정보, 양자 관계와 지역적·국제적 이슈와 같은 상호관심사에 대한 의견의 교환을 포함한 다양한 형태의 인사 및 정보 교류를 실시한다.
2. 양당은 양국 국민들간 협력과 우호 교류를 증진하기 위하여 노력하며 양국 기업의 경제, 무역 및 투자 활동의 안정적이고 장기적인 확대를 장려하고 지원하기 위해 노력한다.
3. 이 각서는 서명일에 발효한다. 이 각서는 최초 5년의 기간 동안 유효하며, 그 후로는 어느 한 당이 다른 당에 서면으로 종료의사를 통보하지 아니하는 한 그 효력은 5년간 계속해서 갱신된다.
4. 이 각서는 양당의 서면 합의에 따라 수정되거나 보완될 수 있다.

2014년 4월 10일, 마드리드에서 동등하게 유효한 스페인어와 한국어로 각 2부씩 서명되었다.

국민당을  
대표하여

에스레반 곤잘레스 폰즈  
국민당 사무부총장

새누리당을  
대표하여



김 세 연  
새누리당 제1사무부총장